

Pachuca, Hgo., a 05 de marzo de 2020.

Se aprueban otras seis solicitudes de licencias por tiempo indefinido; suman 14

- *También, aprueban diversos acuerdos económicos.*

Previo al desahogo de los puntos del orden del día para los trabajos de la sesión ordinaria 111 de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, se aprobaron otras seis licencias por tiempo indefinido para dejar el cargo de representante local, las cuales se suman a las ocho aprobadas durante la sesión ordinaria anterior.

En esta jornada, se avaló la licencia para las diputadas del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Mayka Ortega Eguiluz y Adela Pérez Espinoza, quienes serán sustituidas por sus suplentes, Patricia González López y Miriam del Carmen Candelaria García, respectivamente.

Del Grupo Legislativo de Morena, solicitaron separarse de su cargo, el coordinador de la bancada, Ricardo Raúl Baptista González, quien será sustituido por Miguel Ángel Reyes López; mientras que a su compañero, Jorge Mayorga Olvera, será suplantado por Luis Felipe Celis Moreno durante su ausencia.

Por lo que respecta a las representaciones partidistas, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Areli Rubí Miranda Ayala, se le concedió licencia, por lo que asumirá su curul María de los Ángeles Godínez Granillo; mientras que en la del Partido del Trabajo (PT), estará encabezada por César Ismael Soto Llaguno, tras la licencia por tiempo indefinido de Miguel Ángel Peña Flores.

Estas licencias se suman a las ocho aprobadas durante la sesión ordinaria número 110 del pasado martes 3 de marzo de 2020, en las que solicitaron separarse de su cargo de elección popular y representación proporcional, Crisóforo Rodríguez Villegas, Armando Quintanar Trejo, Tatiana Tonantzín P. Ángeles Moreno, Rosalba Calva García, Susana Araceli Ángeles Quezada, Areli Maya Monzalvo, Humberto Augusto Veras Godoy y José Antonio Hernández Vera.

APRUEBAN DIVERSOS ACUERDOS ECONÓMICOS

Durante los trabajos legislativos de este jueves, las y los integrantes de Congreso de la entidad, exhortaron a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo (Semarnath), a que en el ámbito de sus atribuciones, en colaboración con su homólogo del Gobierno de la República, continúe con las acciones emprendidas a efecto de actualizar y publicar a la brevedad posible, el Programa para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de Hidalgo.

Asimismo, se solicitó a su homólogo Federal a que, si así lo solicita la autoridad del estado de Hidalgo, coadyuve en materia técnica a la actualización del Programa para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de Hidalgo, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

En tanto, se requirió a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión a efecto de que se implementen las acciones conducentes para que se apruebe el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú).



Por otra parte, a la Secretaría de Movilidad y Transporte en estado (Semot) para que en el ámbito de sus atribuciones establezca comunicación con su homólogo en el estado de Veracruz para darle solución al conflicto que prevalece en virtud de la invasión de rutas que se da entre concesionarios de Hidalgo y Veracruz, principalmente entre los municipios de Xochiatipán, Huautla, Yahualica y Atlapexco Hidalgo y los concesionarios de los municipios de Benito Juárez, Chicontepec, Ixhuatán de Madero y otras comunidades aledañas de Veracruz.

Finalmente, se exhortó al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), a efecto de que realice las acciones pertinentes y necesarias para que las telecomunicaciones, particularmente el servicio de telefonía celular en el Distrito de Zacualtípán de Ángeles y en todas las regiones de Hidalgo, se preste con las especificaciones que establece la legislación en la materia.

PROPONEN INICIATIVAS

El Grupo Legislativo del PRI, a través de su integrante, Julio Manuel Valera Piedras, plantearon elevar de rango al Instituto Hidalguense de las Mujeres a Secretaría de las Mujeres Hidalguenses, a fin de unificar y tener una mayor coordinación de los esfuerzos dirigidos a empoderar a la mujer y lograr una verdadera igualdad sustantiva que mejore la calidad de vida de las mujeres.

De igual manera, expresó, promueve cambios profundos estructurales, que manifiesten el compromiso del gobierno de Hidalgo, aumentando las capacidades y políticas públicas dirigidas al resguardo de los derechos humanos de las mujeres. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

El representante petista, Miguel Ángel Peña Flores, propuso hacer explícito en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo la posibilidad de que los ayuntamientos puedan incluir en sus presupuestos de egresos anuales, los subsidios, ayudas y donaciones, para organizaciones de la sociedad civil que lleven a cabo acciones establecidas en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades que realizan las Organizaciones de la Sociedad Civil.

También sostuvo que la asociación no lucrativa para ser beneficiaria, deberá cumplir con demostrar estar al corriente en sus respectivas obligaciones fiscales y que sus principales ingresos no provengan del Presupuesto de Egresos del Estado ni del Presupuesto de Egresos del Municipio, salvo los casos que permitan expresamente las leyes. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

El representante partidista del Partido Nueva Alianza (NA), Marcelino Carbajal Oliver, planteó una iniciativa para que se declare a la presente Legislatura como LXIV Legislatura, Primera de la Paridad de Género, asimismo, se inscriba en letras en oro en el Muro de Honor de la Sala de Sesiones, la leyenda con el texto antes mencionado.

“En Hidalgo tenemos ya la primera Legislatura de paridad de género, de mayoría femenina, la Junta de Gobierno ha sido ya y ahora es presidida por segunda vez por una mujer”, sostuvo Carbajal Oliver. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

El legislador morenista por el distrito de Tepeapulco, Jorge Mayorga Olvera, planteó una iniciativa para reformar el párrafo tercero del artículo 26 de la Ley de Educación para el Estado de Hidalgo, así como el 124 de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo.

“Debemos de fortalecer a las instituciones de educación pública, apoyándolas para que no sean sujetos tributarios de algunos servicios como el agua, con el ánimo de que puedan subsistir y enfocar sus esfuerzos en la educación de nuestros jóvenes hidalguenses, quienes son el motor para el desarrollo del estado”, señaló. Se turnó a Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para su estudio.



El representante morenista por el distrito de Huichapan, Armando Quintanar Trejo, planteó reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Movilidad y Transporte para el Estado de Hidalgo, con el objeto de garantizar una participación ciudadana proactiva, imparcial y de supervisión, en la entrega de concesiones de transporte público, a través del Consejo de Movilidad y Transporte.

“Actualmente, en Hidalgo, la prestación del servicio de transporte colectivo actual se muestra ineficiente debido a la falta de una planeación y regulación centralizada adecuada. Las acciones y políticas de transporte no potencializan la equidad social, puesto que están orientadas a satisfacer las necesidades económicas de grupos específicos y no se perciben enfocadas en cubrir las necesidades reales de traslado de la población”, dijo. Se turnó a Comisión.

La diputada priista, Mayka Ortega Eguiluz, planteó una iniciativa para reformar los artículos 30 fracción IX, 41 fracción III, 42 fracción I, 44 párrafo primero y 75 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a fin de garantizar que las y los diputados locales asistan a sesiones, tanto ordinarias, de la Diputación Permanente y de comisiones de estudio y dictamen.

“Estamos en un tiempo de cambios, en donde la ciudadanía exige que quienes los representamos en el gobierno, desarrollemos nuestras funciones de manera eficiente y apegada a la legalidad, es momento de fortalecer las acciones que permitan modificar el estereotipo de que los diputados asisten a las sesiones a dormirse y además, que no atienden en tiempo y forma las propuestas de ley tendientes a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos”, sostuvo. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

El integrante del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social (PES), Crisóforo Rodríguez Villegas, y el diputado priista, José Luis Espinosa Silva, plantearon declarar al Carnaval de Calnali y a los personajes denominados como “Cuernudos de Calnali, como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Hidalgo. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

ASUNTOS GENERALES

En asuntos generales, retomó la tribuna José Luis Espinosa Silva para exponer el tema “Laguna de Metztitlán”, a fin de señalar el problema ecológico que causó que dicho cuerpo de agua se quedara sin el líquido, provocando que las actividades productivas de la región, se vieran afectadas. Al planteamiento, se sumó su compañera de bancada, María Luisa Pérez Perusquía.

La diputada morenista, Noemí Zitlé Rivas, pidió se exhorte al Poder Ejecutivo del estado de Hidalgo para que en el ámbito de sus facultades revise y fortalezca el adecuado actuar de los servidores públicos de las diferentes dependencias, haciendo un llamado a conducirse con vocación de servicio, respeto, ética, honestidad, solidaridad, igualdad, responsabilidad y eficiencia y que en todos los casos las respuestas a los ciudadanos se encuentren debidamente fundadas y motivadas en apego a la ley.

La representante priista por el distrito de San Felipe Orizatlán, Adela Pérez Espinoza, propuso se exhorte a la Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo y a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal a efecto de que en el marco de sus atribuciones brinden atención de calidad, humana y con perspectiva intercultural a las personas provenientes de grupos indígenas en el Estado de Hidalgo y en todo el territorio de la República Mexicana.

El diputado morenista, Humberto Augusto Veras Godoy, planteó exhortar a las secretarías de Salud, de Hacienda y Crédito Público y de Trabajo y Previsión Social, así como al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad Social y Servicios para los Trabajadores del Estado para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, se realice un análisis sobre la revalorización de la currícula de los profesionales en nutrición y se adopten las



medidas administrativas, presupuestales y financieras necesarias para equiparar el nivel salarial de los profesionales en nutrición con otras categorías similares de profesionales del sector salud.

El legislador de Morena, José Luis Muñoz Soto, pidió se exhorte al Gobierno Federal para que a través del Comisión Nacional del Agua, en el ámbito de sus facultades, destine recursos económicos especiales a los Órganos Auxiliares de los Consejos de Cuenca en el Estado de Hidalgo denominados: Comités Técnicos de Aguas Subterráneas de los Acuíferos del Valle de Tulancingo y de Huichapan-Tecozautla-Nopala; y a la Comisión de Cuenca de la Laguna de Tecocomulco del Estado de Hidalgo, para que puedan continuar con su funcionamiento y operación en el presente año y en los años subsecuentes.

Respecto al paro del lunes 9 de marzo, suscribieron un posicionamiento, Areli Rubí Miranda Ayala, Adela Pérez Espinoza, María Corina Martínez García, Tatiana Tonantzín P. Ángeles Moreno y Susana Araceli Ángeles Quezada, quienes instaron a la sociedad a generar una conciencia respecto al problema que aqueja a millones de mujeres víctimas de violencia.

La diputada de Morena, Lucero Ambrocio Cruz, expuso el asunto general "Posicionamiento", con el que condenó que diversos integrantes de la LXIV Legislatura de Hidalgo, abandonaran sus cargos en el Congreso local, ya que sostuvo que "le fallaron al pueblo con un mecanismo legal y cuestionablemente legítimo".

La representante morenista, Doraclicia Martínez Bautista, subió a tribuna con el "Posicionamiento", con el que dijo que es necesario que se tomen medidas para prevenir y erradicar los feminicidios en la entidad, principalmente en la región de Huejutla.

La representante morenista por el distrito de Tizayuca, Susana Araceli Ángeles Quezada, propuso se exhorte al titular de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, a la Presidencia Municipal de Tizayuca y a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Tizayuca, para que den seguimiento puntual a las recomendaciones y observaciones emitidas por el órgano fiscalización en el estado y se determinen las responsabilidades de los servidores públicos.

Asimismo, planteó se exhorte a los 84 municipios hidalguenses para que regulen la venta de teléfonos celulares en mercados, tianguis y ferias, a fin de mitigar la comisión de este delito, ya que, generalmente, en nuestros teléfonos celulares, se encuentran datos personales como fotos, direcciones, nombres de familiares, direcciones o ubicaciones frecuentes, lo que podría vulnerar la esfera más íntima de las personas.

Finalmente, la presidenta de la directiva en turno y coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social (PES), Viridiana Jajaira Aceves Calva, convocó a las y los integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, para la sesión ordinaria 112 a realizarse el martes 10 de marzo de 2020 a las 10:00 horas.

